

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 425**

<b>RAZON SOCIAL:</b>	_____	<b>RUC:</b>	_____
<b>DIRECCION:</b>	_____	<b>TELEFONO:</b>	_____
<b>REFERENCIA</b>	<b>REQUERIMIENTO N°: 91</b>		
<b>N° META:</b>	<b>7 - MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI - CANAS - CUSCO</b>		

Por medio de la presente sírvase cotizar los siguientes items correspondientes al cuadro de adquisiciones Nro. 221 de fecha 09/05/2024 con precios netos (a 02 dos decimales).

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	PU	SUBTOTAL
1	2000.00	GALON	DIESEL B5 S-50				

**GLOSA :**

**Sírvase completar los siguientes campos :**

LUGAR DE ENTREGA \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN DE ENTREGA \_\_\_\_\_

FECHA DE COTIZACIÓN \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

TIEMPO DE VÁLIDEZ DE LA OFERTA \_\_\_\_\_

PLAZO DE ENTREGA DIAS CALENDARIO \_\_\_\_\_

TIEMPO DE GARANTÍA COMERCIAL \_\_\_\_\_

PROVEEDOR DEDICADO AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN SI (  ) NO (  )

**NOTA :**

- 1.- NO SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN LAS COTIZACIONES QUE TENGAN BORRONES, ENMENDADURAS O CORRECCIONES.
- 2.- SÍRVASE INDICAR TODA LAS CONDICIONES REQUERIDAS.
- 3.- DE CONSIDERAR ALGUNA OBSERVACIÓN DEBERÁ DETALLARLO.
- 4.- ADJUNTO DECLARACIÓN JURADA ANEXO 14.
- 5.- EL PRECIO TOTAL DE LA OFERTA Y LOS SUBTOTALES QUE LO COMPONEN SON EXPRESADOS SOLO CON 02 DECIMALES. LOS PRECIOS UNITARIOS PUEDEN SER EXPRESADOS CON MAS DE 02 DECIMALES.

ADQUISICIONES

COTIZADOR

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Version del Sistema: Willaq 2020  
 Usuario del Sistema:  
 Impreso por:  
 Elaborado por: JIMMY PEREZ  
 HASH: 00000023378jf4302597f0bba330583611f7e752e774



**SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 425**

**ANEXO N° 14**

**DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

Señores :

**UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**

**PLAN COPESCO**

Plaza Túpac Amaru S/N - Wanchaq.-

Presente.-

El que suscribe ..... identificado con DNI N° ..... y RUC N° ..... N° Tel.Cel ..... **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

- 1.- No haber incurrido, en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- 2.- No tengo impedimento para contratar con el Estado.
- 3.- No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguineidad, ni segundo grado de afinidad, con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 4.- Cuento y acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas de la presente contratación.
- 5.- De ser seleccionado para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en sus integridad hasta el pago.
- 6.- Me someto a las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225 y su Reglamento, así como la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, cuando corresponde.
- 7.- En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria; la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF., y de acuerdo a la Directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.
- 8.- De ser seleccionado para efectuar la presente contratación, autorizo al Plan COPESCO a efectos de que me pueda notificar al correo electrónico ..... o a mi domicilio sito en .....
- 9.- No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de termino de referencia al que me presento.

**FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES EN GENERAL**  
**REQUERIMIENTO N° 91**

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN  
FINALIDAD PÚBLICA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN  
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Ver documento adjunto

ITEM	DESCRIPCION / CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	DIESEL B5 S-50	GALON	2000.00

LUGAR

PLAZO

CONFORMIDAD

FORMA DE PAGO

CONDICIONES DE PAGO

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

PENALIDAD



### TÉRMINOS DE REFERENCIA

**META PRESUPUESTARIA: 007 "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO".**

**ÁREA USUARIA: SUPERVISION DE OBRA.**

**1. FINALIDAD PÚBLICA.**

Adquisición de **DIESEL B5 S-50** Para el funcionamiento, movilización del equipo técnico de Supervisión que permitirá cumplir con los trabajos de movilización en la obra **"MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS – DEPARTAMENTO DEL CUSCO"**, ejecutado por el PLAN COPESCO el cual impulsará el desarrollo socio económico de la zona.

**2. OBJETO DE LA CONTRATACION.**

Adquisición de **DIESEL B5 S-50** para el uso del equipo vehicular, que movilizara en campo al personal técnico de Supervisión y/o ejecución de la obra **"MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS – DEPARTAMENTO DEL CUSCO"**, así mismo realizar las diferentes visitas de control de la ejecución de la obra en campo y/o sede central ubicado en Plaza Tupac Amaru-Distrito De Wánchaq, provincia de Cusco oficina central del Plan Copesco.

**3. CARACTERISTICAS, DESCRIPCION.**

El recurso será entregado de a cuerdo con las cantidades y descripción siguiente.

N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	DIESEL B5 S-50	GLN	2,000.00

(1 galón) = 3.785 litros

DE ACUERDO A LA FICHA TECNICA APROBADA (SEACE-OSCE)

**4. REQUISITOS DEL PROVEEDOR.**

- Contar con RUC activo y habido, dedicado al objeto de contratación.
- Contar con RNP
- No estar impedido de contratar con el Estado
- Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el registro de hidrocarburos del organismo supervisor de la inversión en energía y minas – OSINERMINING.

**5. LUGAR Y PLAZO ENTREGA.**

**5.1. LUGAR DE ENTREGA.**

La entrega del bien se realizará en los almacenes del proyecto **"MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO"** Ubicado en el Ex Instituto Superior Tecnológico de Layo, distrito de Layo, provincia de Canas.

El contratista deberá entregar el combustible de lunes a viernes de 8.00 am a 3.00 pm, para la recepción y verificación en coordinación con el almacén de obra.

**5.2. PLAZO DE ENTREGA.**

El plazo total de entrega del combustible será en su totalidad en el almacén de la obra, la entrega será a los 06 días calendario, computados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

**6. RESULTADOS ESPERADOS.**

La adquisición de **DIESEL B5 S-50**, debe dar cumplimiento con la ficha técnica y/o con las siguientes condiciones.

#### CONDICIONES DE LA CONTRATACION.

- El contratista y/o proveedor deberá garantizar el buen estado del combustible a proveer.
- En caso de que el bien se encuentre con presencia de impurezas y/o sustancias que afecte la composición del combustible (agua, arena, etc.), que sean perjudiciales para su consumo del combustible, los cuales serán revisados por el equipo técnico y/o especialistas que verificarán respectivamente el bien al momento de la entrega, de no cumplirse el bien este en perfectas condiciones y acto para su abastecimiento el proveedor deberá de remplazar en no más de 48 hrs dicho combustible que no cumple con las condiciones requeridas, caso contrario será responsable de la paralización del equipo vehicular de trabajo simultaneo, por ende estarán afectos a las sanciones y penalidades de ley.

#### 7. CONFORMIDAD.

La recepción será otorgada por el responsable de Almacén de obra y la conformidad será otorgada por el Supervisor de obra en el plazo máximo de 10 días de producida la recepción.

#### 8. FORMA Y CONDICIÓN DE PAGO.

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en un pago único. Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción de Almacén de obra.
- Informe de conformidad por el área usuaria (Supervisor de la obra), emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- Comprobante de pago.
- Guía de remisión.
- Carta cuenta interbancaria – CCI

Dicha documentación se debe presentar al entregar el bien.

#### 9. PENALIDADES.

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la entrega del combustible, el PLAN COPESCO, le aplicará en todos los casos una penalidad de acuerdo a lo establecido en la directiva N° 002-2022-PLAN COPESCO.

#### 10. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El plazo máximo de responsabilidad del contratista, por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos ofertados, será de 01 (un) año, contados a partir de la conformidad otorgada por la ENTIDAD.

MEJORAMIENTO CARRETERA LANGUI, LAYO Y MUNTURKANK  
Ing. Juan Carlos  
Baca Barra  
SUPERVISOR  
DE OBRA  
COPESCO - MANTURKANK

PLAN COPESCO  
Ata. Luis Sotano  
Crispa  
DIRECTOR (e)  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES